

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**POZUELO DE ALARCÓN****LICENCIAS**

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar el acto que se indica más abajo a los interesados que constan a continuación, sin haberse podido realizar por encontrarse ausentes en el momento de la notificación, se procede a la misma por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesados:

- “Iniciativa de Fomento Social, Sociedad Anónima”; calle José Rodríguez Pinilla, número 13, tercero D, 28016 Madrid.
- Comunidad de Propietarios de la calle Mártires Oblatos, número 1, de Pozuelo de Alarcón.
- “Zoaape Sociedad Limitada”; avenida de Juan XXIII, número 13, chalé 6, de Pozuelo de Alarcón.
- “Lasmotos System 2010, Sociedad Limitada”; avenida de Juan XXIII, número 21, chalé A, de Pozuelo de Alarcón.
- Don Jesús Rodríguez Rodríguez; avenida de Juan XXIII, número 21, chalé E, de Pozuelo de Alarcón.

Acto que se notifica: solicitud de informe de evaluación ambiental para “venta de material deportivo” en la avenida de Juan XXIII, número 10, efectuada por “Decathlon España, Sociedad Anónima Unipersonal”.

Efectos: concesión de un plazo de veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación para la realización de las alegaciones que se consideren oportunas.

Pozuelo de Alarcón, a 29 de julio de 2011.—La concejala de Urbanismo y Vivienda, PD (decreto de 15 de julio de 2011, de la Alcaldía), Isabel Borrego Cortés.

(02/7.162/11)